

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

17188 *Resolución de 11 de octubre de 2011, de la Secretaría de Estado para la Función Pública, por la que se nombra Subdirector General de Gestión de Procedimientos de Personal a don Andrés Cristóbal Rojas Parada.*

Por Orden TAP/2341/2011, de 26 de julio («BOE» de 1-9-2011), se anunció convocatoria para proveer por el procedimiento de libre designación el puestos de trabajo de Subdirector General de Gestión de Procedimientos de Personal.

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, una vez acreditada la observancia del proceso debido y el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Secretaría de Estado ha dispuesto el nombramiento de don Andrés Cristóbal Rojas Parada, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, N.R.P. 5080855946 A1111, como Subdirector General de Gestión de Procedimientos de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo Órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 11 de octubre de 2011.—La Secretaria de Estado para la Función Pública, Consuelo Rumí Ibáñez.